Convocatoria para curso de dependiente comercial

Categoría: Turismo
Publicado: Miércoles, 13 Febrero 2019 11:19
Escrito por Ivania Díaz
Visto: 14710

1.-
• Carné de Identidad actualizado. (No tiene que ser el nuevo.(Si cambió de municipio de residencia, la nueva dirección particular no debe ser inferior a los seis meses)
• Tres fotografías (1x1)
• Documento que acredite estar en la fuente de ingreso.
• Documento original y fotocopia del nivel escolar vencido.
• Original y fotocopia de idioma emitido por Formatur de poseerlo.
• Si es graduado de Formatur, presentar título original y fotocopia, así como certificación que avale su incorporación en la especialidad en que se graduó por un período no menor de dos años de haber laborado en la actividad o en su lugar por fundamentación de la Oficina de Turempleo en el territorio.
• Si es trabajador, presentar la carta del centro de trabajo que acredite ser plantilla del mismo donde se exprese la disposición de liberarlo de resultar aprobado. La misma debe expresar el nombre y apellidos, No. CI, labor que desempeña, tiempo en el centro, actitud mantenida, así como el nombre y apellidos del Director y/o Administrador, Jefe de recursos humanos, Sección Sindical con el correspondiente cuño.
• Presentar certificado del registro militar expedida por el Comité Militar Municipal donde exprese el cumplimiento del Servicio Militar General. (Debe solicitarlo personalmente en el Comité Militar de su municipio, pues de hacerlo a través del área de atención demora 15 días)

Anexo 1 expedido por el área de atención (hombres).

Nota: Estos últimos documentos no son iguales, por lo que es de obligatorio cumplimiento su presentación y no se expiden en el mismo lugar.
De faltar algún documento no se le podrá iniciar el proceso por lo que deben adoptar todas las medidas para su presentación.

2.- Fuentes de ingreso:

• Personas acreditadas como reserva de la Oficina Empleadora de Turismo (OTE).
• Trabajadores disponibles del sistema del Ministerio de Turismo controlados por la OTE.

• Reserva calificada controlada por las Direcciones de Trabajo Municipales.
• Desmovilizados del Servicio Militar Activo y licenciados de las FAR y el MININT.(A partir de Julio - Agosto del 2018 hasta la fecha de inicio del Proceso)

Phoca PDF

• Técnicos medios controladas por las Direcciones de Trabajo y haber cumplido su Servicio Social, presentando carta del centro de trabajo donde lo cumplió, no el adiestramiento laboral.
• Trabajadores de otros sectores de la economía. En el caso de los profesionales de Salud Pública, presentar la baja autorizada por su Ministerio y en el caso de Educación, la baja emitida por la Dirección Provincial, en ninguno de los casos se aceptará el expediente laboral como documento que avale dicha baja.
• Desvinculados laboralmente controlados por la Dirección de Trabajo de su territorio, presentando el modelo oficial. (anexo 2.)

3.- Distribución por territorios.

• Sandino…….2 plazas.
• Guane…… 2 plazas.
• Pinar del Río, San Juan y Martínez, San Luís y Consolación del Sur…10 plazas
• Viñales….……..8 plazas.
• Minas de Matahambre….2

4.- Recepción de Documentos.

- Lunes 18-2-19: Municipios Pinar del Río y San Luís, de 8:30 AM a 11:30 AM y de 1:00 PM a 4:00 PM

- Miércoles 20-2-19: Municipios de Viñales y Consolación del Sur, de 8:30 AM a 11:30 AM y de 1:00 PM a 4:00 PM

- Jueves 21-2-2019: Municipios de San Juan y Martínez, Guane, Sandino y Minas de Matahambre, de 8:30 AM y de 1:00 PM a 4:00 PM

Nota: Después de estos días no se recogerán documentos por lo que cada aspirante debe ajustarse al día que le corresponde.

Presentarse correctamente vestidos. (No usar chancletas, desmangados, pescadoras, ni shorts cortos, tanto para mujeres como para hombres)

5.- Requisitos para el curso.

• Nivel académico medio superior.
• Ser aprobado por la comisión creada al efecto y los exámenes de ingreso.
• No presentar enfermedades crónicas como son problemas severos cardiovasculares, óseos, circulatorios, trastornos psíquicos, alérgicos graves con manifestaciones en la piel y trastornos físicos motores que impidan el normal desempeño de su profesión.
• Edad límite 35 años.

Phoca PDF

• Haber cumplido el SMG o cumplir lo que establece el manual de ingreso de Formatur en lo relativo a los baja FAR.
• Estatura límite: 1,60 como mínimo ambos sexos
• No presentar tatuajes en manos, brazos, cuello, cara o piernas.

NOTA: Si se encuentra cursando una carrera universitaria y la abandonó, debe traer la baja del centro de estudio.

6.- Calendario para la realización de los exámenes de ingreso.

• Historia de Cuba: Lunes 25-02-2019 Horario 1:00 PM
• Actualidad política nacional e internacional: Miércoles 27- 02-19.Horario 1:00 PM
• Turismo: Jueves 28-02-2019 Horario 1:00 PM
• Test psicométrico: Viernes 1-03-2019 Horario 8:30 AM
• Entrevista individual: Miércoles 6-03-2019 Horario 8:00 AM

Nota: No serán procesados:
• Los NO APTO FAR
• Otras invalidantes que serán vistas en el momento de la entrega de la documentación.
• El aspirante que acabe de concluir con su tiempo de Servicio Militar por la condición de diferido. Si fue diferido y han transcurrido años de esa condición, presentar la BAJA del centro universitario y el anexo 1 que exprese pasado a la RESERVA.
• Un aspirante cuyo documento del Comité Militar exprese PRE-RECLUTA tampoco será procesado.
• Los NO APTO FAR con limitaciones.

Los interesados deben presentarse en el Centro de Capacitación de Turismo, calle Gerardo Medina No. 112 e/ Antonio Maceo y Ceferino Fernández Viña

Tel: (53)48754219

Phoca PDF